

Guía Docente: Empresa e Iniciativa Emprendedora

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación	Grado en Psicología
Carácter	Obligatorio
Período de impartición	Segundo Trimestre
Curso	Segundo
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Liliana Uncrop Curca	Correo electrónico	liliana.uncrop@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Profesional 2.0	www.linkedin.com/in/liliana-uncrop-curca-801b70145		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<p>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</p>	<p>La asignatura bajo el título Empresa e Iniciativa Emprendedora es una asignatura obligatoria de 6 créditos. Está ubicada en el primer trimestre del segundo curso de la titulación.</p> <p>Esta asignatura tiene como finalidad la preparación de los alumnos para que desarrollen su actividad, en este caso derivada de los estudios de Psicología, en un campo profesional, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida. Por tanto, el objetivo fundamental de la asignatura es facilitar la incorporación del alumnado a la vida laboral activa, bien mediante la inserción en el mercado, o bien creando su propio puesto de trabajo a través de la actividad emprendedora que desemboca en el desarrollo de un proyecto empresarial.</p> <p>En un sentido amplio, el espíritu emprendedor es una actitud general que puede resultar útil en todas las actividades, laborales, sociales y en la vida cotidiana. Se trata, por tanto, de una asignatura que pretende fomentar en los estudiantes las cualidades personales que constituyen la base del espíritu emprendedor: la creatividad, la iniciativa, la responsabilidad, la capacidad de afrontar riesgos y la independencia.</p> <p>Partiendo del análisis de la dicotomía empresa <i>versus</i> empresario y de la necesaria creatividad e innovación inherente a los mismos, la asignatura analiza todas y cada una de las partes que el emprendedor debe analizar para desarrollar un plan de negocio.</p>
---	---

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Competencias de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CU-02: Identificar y dar valor a las oportunidades tanto personales como profesionales, siendo responsables de las actuaciones que se pongan en marcha, sabiendo comprometer los recursos necesarios, con la finalidad de realizar un proyecto viable y sostenible para uno mismo o para una organización. • CU-03: Utilizar la Técnicas de comunicación profesional de forma adecuada en contextos personales y profesionales. • CU-04: Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para poner en marcha procesos de trabajo ajustados a las necesidades de la sociedad actual. • CU-06: Aprender a trabajar individualmente de forma activa. • CU-07: Valorar lo que suponen las nuevas formas de trabajo actuales, como es el teletrabajo y el trabajo en red y saber trabajar de forma colaborativa en ellas. • CU-08: Entender las prácticas y el trabajo colaborativo como una manera de aplicar la teoría y como una forma de indagar sobre la práctica valores teóricos. • CU-09: Considerarlos valores propios de la Formación Profesional Superior en términos de igualdad formativa y educativa con la universitaria. • CU-10: Reconocer y saber resolver problemas que afecten a derechos fundamentales de las personas y a valores democráticos. • CU-11: Comprender y saber actuar ante situaciones en las que proceda defender la igualdad, particularmente la de género y la de oportunidades. • CU-12: Saber cómo se han adoptar posturas de defensa de la paz y la mediación. • CU-13: Aceptar y defender el derecho de los diferentes, llegando incluso ante la desigualdad compensatoria, particularmente en los casos de personas con disminución de su autonomía personal.
---	--

- CU-14: Encontrar caminos para la intervención positiva ante problemas de defensa de la naturaleza, el medio ambiente y el patrimonio histórico-artístico y cultural.
- CU-15: Utilizar una adecuada estructura lógica y un lenguaje apropiado para el público no especialista y escribir con corrección.
- CU-17: Ser capaz de concluir adecuadamente la tesis de la exposición basándose en modelos, teorías o normas, etc.
- CG-01: Capacidad de análisis y síntesis.
- CG-02: Capacidad de organización y planificación.
- CG-06: Capacidad de gestión de la información.
- CG-07: Capacidad de resolución de problemas.
- CG-08: Ser capaz de tomar decisiones.
- CG-09: Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros.
- CG-14: Razonamiento crítico.
- CG-16: Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión.
- CG-17: Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CG-18: Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos.
- CG-19: Capacidad de liderazgo.
- CG-21: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG-24: Capacidad para asumir responsabilidades.
- CG-25: Capacidad de autocrítica: ser capaz de valorar la propia actuación de forma crítica.
- CG-26: Saber valorar la actuación personal y conocer las propias competencias y limitaciones.
- CB-02: Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y que posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB-03: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB-04: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CE-01: Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.
- CE-05: Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
- CE-08: Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.
- CE-10: Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales.

Resultados de aprendizaje de la asignatura

- Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
- Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
- Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
- Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
- Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
- Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.
- Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>La vinculación del Grado con el “fomento de capacidades para la iniciativa empresarial y el autoempleo”, a las que se refiriere el artículo 61 c) de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible se va a realizar, principalmente, a través de esta asignatura.</p> <p>Los ejes temáticos en torno a los cuales va a girar la asignatura son dos: Empresa e Iniciativa Emprendedora. En el primero se verán aspectos relacionados con: la búsqueda activa de empleo, la gestión del conflicto y equipos de trabajo, los tipos de contrato de trabajo, la Seguridad Social y Desempleo y la Evaluación de riesgos profesionales y la Planificación de la prevención de riesgos en la empresa. En el segundo, se trabajarán aspectos relacionados con: la Iniciativa emprendedora, la empresa y su entorno, la creación y puesta en marcha de una empresa y la función administrativa.</p>
<p>Contenidos</p>	<p>UNIDAD DIDÁCTICA 1. EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo del contenido <ol style="list-style-type: none"> 1.1. ¿Qué significa ser empresario? <ol style="list-style-type: none"> 1.1.1. El trabajo por cuenta propia (I) 1.1.2. El trabajo por cuenta propia (II) 1.2. Funciones básicas de la empresa 1.3. La empresa como sistema 1.4. La estructura organizativa de la empresa 1.5. Recursos Humanos de la empresa 1.6. Cultura empresarial e imagen corporativa 1.7. La responsabilidad social corporativa 1.8. El entorno de la empresa <ol style="list-style-type: none"> 1.8.1. Entorno general 1.8.2. Entorno específico 1.9. Análisis DAFO 1.10. Generación de ideas de negocio <ol style="list-style-type: none"> 1.10.1. Búsqueda de ideas 1.10.2. La innovación

1.10.3. Proceso de valoración de la idea inicial

UNIDAD DIDÁCTICA 2. EL ESTUDIO DE MERCADO: EL PLAN DE MARKETING

1. ¿Qué es un estudio de mercado?
2. El mercado: tamaño y estructura.
3. Los posibles clientes.
4. La competencia.
5. Marketing estratégico vs. marketing mix.
6. El producto.
 1. Niveles de producto.
 2. Tipos de producto.
 3. Características de los productos.
 4. Ciclo de vida del producto.
7. El precio.
8. La promoción.
9. La distribución.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. EL PLAN DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

1. El plan de inversiones y gastos.
2. El plan de financiación.
 1. Fuentes de financiación propias.
 2. Fuentes de financiación ajenas.
3. Las subvenciones.
4. Gestión del circulante.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. LA VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA

1. Fundamentos de contabilidad.
 1. El Plan General de Contabilidad
 2. Las Cuentas Anuales.
 3. La representación del patrimonio: el balance.
 4. La cuenta de pérdidas y ganancias.
2. El plan financiero.
3. El plan de tesorería.
4. La cuenta de pérdidas y ganancias previsional.
5. El balance previsional.
6. El punto muerto o umbral de rentabilidad.

UNIDAD DIDÁCTICA 5. ¿QUÉ TIPO DE EMPRESA ME INTERESA?

1. Criterios para elegir la forma jurídica.
2. El empresario individual.
3. La Sociedad de Responsabilidad Limitada.
4. La Sociedad Anónima.
5. Las Sociedades Laborales.
6. Las Sociedades Cooperativas.
7. Las Comunidades de Bienes y las Sociedades Civiles.
8. La franquicia.

UNIDAD DIDÁCTICA 6. CONSTITUCIÓN, PUESTA EN MARCHA Y FISCALIDAD DE LA EMPRESA

1. Trámites de constitución.
2. Trámites de puesta en marcha.
3. Clasificación de los trámites en función del lugar donde se realizan.
4. La Ventanilla Única Empresarial.

5. Proceso telemático de creación de una empresa.
6. Impuestos que deben pagar los distintos tipos de empresas.
7. Obligaciones fiscales y calendario fiscal.
8. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
9. El Impuesto de Sociedades (IS).
10. El Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE).
11. El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

METODOLOGÍA

Actividades formativas

El desarrollo de la asignatura cuenta con las siguientes actividades principales, como ejes del proceso de aprendizaje que se corresponden a su vez, en su forma principal, con específicos Estilos de Aprendizaje:

- **El estudio de caso** (como motivación y conducción del pensamiento reflexivo personal): este tipo de ejercicio tiene como objetivo situar al alumno/a ante un enigma, problema o sucesión de incógnitas de la vida real que él, sin ningún conocimiento previo, tiene que intentar resolver a base de reflexión, cálculo de posibilidades, comparaciones, búsquedas, etc. Esta actividad permitirá al alumno/a desarrollar un alto número de competencias generales a través del conocimiento inductivo.
- **El estudio de contenidos de las Unidades Didácticas** (lecciones para trabajar con memorizaciones significativas y habilidades aplicativas): este apartado es el espacio para consulta, lectura, aprendizaje, actividades y revisión de textos que contiene cada una de las Unidades Didácticas de la Asignatura. Son las lecciones que contendrán incentivaciones hacia competencias y adquisición de conocimientos. Es lo que el alumnado "debe saber" y también "saber hacer".
- **El pensamiento crítico** (foros de debate): el objetivo de este ítem es potenciar el conocimiento creativo así como el aprendizaje individual y colectivo. En Unidades didácticas se habilitará un foro de debate con el fin de que el alumnado participe en temas de discusión relativo a lo aprendido durante el desarrollo de las Unidades didácticas que componen la asignatura y pueda, así, demostrar el grado de asunción de los contenidos.
- **La indagación en la Red** (trabajo colaborativo): los contenidos estudiados en cada una de las Unidades didácticas de la Asignatura se aplicarán en el trabajo investigador, de búsqueda o de innovación. Finaliza así el proceso de aprendizaje de la Unidad didáctica, y así se completa, con una sugerencia de indagación personal y en grupo en la propia red con el método, fundamentalmente, del trabajo colaborativo.
- **Cuestionario evaluable**: test con cuatro opciones de respuesta y que podrán ser satisfactoriamente resueltos con el material teórico de la asignatura.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante

todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

- **Hisrich, R.D. y Peters, M.P. (2002). *Entrepreneurship* (5ª ed.). Boston: McGraw-Hill.**

Manual muy utilizado en la literatura sobre elaboración de planes de negocio y emprendimiento que analiza cada una de las fases que debe seguir el emprendedor desde la generación de la idea hasta la puesta en marcha de su negocio.

- **Todolí-Cervera, F. (2008). *Creación de empresas paso a paso* (1ª ed.). Madrid: Editorial Ciss.**

El objetivo de la obra “Creación de empresas paso a paso” es servir como guía para asesorar con éxito la creación y desarrollo de una empresa. Resuelve todas las incógnitas que se presentan: su forma jurídica, trámites y obligaciones, con un enfoque eminentemente práctico.

Bibliografía

- **Asensio del Arco, E., y Vázquez-Blömer, B. (2008). *Cómo crear tu nueva empresa***

complementaria

para sobrevivir a la crisis. Madrid: Paraninfo.

- Casillas, T., y Martí, J.M. (2006). *Guía para la creación de empresas* (3ª ed.). Madrid: Fundación EOI.
- Cuervo-García, A., y otros. (Dir.). (2008). *Introducción a la administración de empresas* (6ª ed.). Madrid: Civitas.
- Gómez-Gras, J.M., y otros. (2012). *Manual de casos sobre creación de empresas en España* (1ª ed.). Madrid: McGraw-Hill.
- Jiménez-Quintero, J.A. (coord.). (2012). *Creación de empresas. Tipología de empresas y viabilidad estratégica* (1ª ed.). Madrid: Pirámide.
- Milgrom, P., y Roberts. J. (1993). *Economía, organización y gestión de la empresa* (1ª ed.). Barcelona: Ariel.
- Muñoz, L. (2010). *Planes de negocio y estudios de viabilidad: software con casos prácticos y herramientas para elaborar DAFO y evaluar un plan de viabilidad*. Barcelona: Profit Editorial.
- Priede, T., y otros. (2010). *Creación y desarrollo de empresas*. Madrid: Pirámide.
- Porter, M. (2008). Las cinco fuerzas competitivas que le dan forma a la estrategia. *Harvard Business Review*, 86(1), 58-77.
- Salinas-Sánchez, J.M., Gándara-Martínez, J., y Alonso-Sánchez, A. (2009). *Empresa e Iniciativa Emprendedora*. Interamericana España: McGraw-Hill.

Otros recursos

- <http://portal.circe.es/es-ES/queescirce/Paginas/QueEsCirce.aspx>. Centro de Información y Creación de Empresas.
- www.ipyme.org Página de la Dirección General de Política de la PYME del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- www.guiadelacalidad.com/modelo-efqm/analisis-dafo Qué es y para qué sirve el análisis DAFO.
- <http://www.cdti.es/index.asp> Información para negocios de base tecnológica.
- www.aeat.es Página web de la Agencia Tributaria.
- www.aseme.es Simulador de gestión empresarial.
- <http://www.agenciatributaria.es/> Página web de la Agencia Tributaria.
- <http://cincodias.com/> Página web sobre noticias de economía, mercados, pymes y emprendedores, empresas, finanzas, tecnología, etc.
- <http://www.eleconomista.es/> Portal financiero sobre noticias de mercados y cotizaciones, divisas, Ibex 35, fondos de inversión, actualidad de empresas, etc.
- <https://www.boe.es/boe/dias/2007/11/20/pdfs/C00001-00152.pdf> Plan General de Contabilidad 2007.
- <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/> Normas Internacionales de Contabilidad.
- <http://economipedia.com/> Diccionario de Economía. Conceptos básicos.
- <http://www.finanzasparatodos.es/> Página web donde encontrarás todo lo necesario para manejar tu economía personal y familiar. Impulsado por la CNMV y el Banco de España.